

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
Internos: N° _____ /

Pucón, 02 NOV 2009

DECRETO: N° 342 /

VISTOS:

- 1.- Lo Dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 del Ministerio del Interior.-
- 2.- El D.F.L. 1/2002 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.-
- 3.- La Ley N° 20.248 de Subvención Escolar Preferencial (SEP).
- 4.- El Ord. N° 153 del 09.10.2009, del Sr. Director de la Escuela Los Arrayanes, donde solicita y propone personal para Ayudantía Pedagógica.
- 5.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL. N° 1/2006, de Interior.

DECRETO:

1.- Contrátese, al siguiente personal para el Departamento de Educación, de acuerdo a los términos contenidos en el Contrato de Trabajo que se adjunta, como sigue:

NOMBRE

RUT

LETICIA MILLANAO SANCHEZ

[REDACTED]

2.- La presente contratación es con cargo a la **Subvención Escolar Preferencial (SEP)**, y se origina en el marco del Plan de Mejoramiento Educativo del establecimiento educacional al cual está siendo destinada.

Anótese, Comuníquese, Regístrese y Archívese.


GLADIOLA MATUS PANGUILEF
Secretaria Municipal

VºBº Administración

EMB/MCV/GMP/EZB/MOC/MAC/jsi
Distribución:

- Contraloría Regional de la Araucanía
- Of. de Personal Dem.
- Arch. Municipal
- Interesada


EDITA MANSILLA BARRIA
Alcaldesa

VºBº Control Interno

ITEM	215.21.3.04 ac!
TOTAL AUTORIZADO	\$ 500.00
MONTO ACUMULADO	
INCLUIDO PTE. DECRETO	\$ 3.841.920
SALDO POR COMPROM.	
PRESUPUESTOS	\$ 1.195.080
DEPTO EDUC	
FIRMA FUNCIONARIO RESPONSABLE	